

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WFF1E-Q4RS2-ZCDZF Página 1 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/03/2024 13:35	ESTADO FIRMADO 26/03/2024 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1677038;WFF1E-Q4RS2-ZCDZF-2E59C0DEB7B14A56CF2B98DBC99E8C1879869E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebas.es/verificador/?idocma=1>



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DE 2024

Asistentes:

PRESIDE:

Excma. Sra. D^a. Lucía Soledad Fernández Alonso, Alcaldesa-Presidenta

CONCEJAL-SECRETARIO

Ilmo. Sr. D. Diego Domingo García Muñoz – 1^{er} Teniente de Alcaldesa

CONCEJALES/AS

- Ilmo. Sr. Marcos Zurita Cortés – 2^o Teniente de Alcaldesa
- Ilma. Sra. D^a. Nuria Castro Crespo – 3^o Teniente de Alcaldesa
- D. Carlos Bolarín Díaz
- D^a. María Antonia Ordóñez Lara
- D. César Javier García García
- D. Javier Mora Martínez
- D^a. Tamara Barrientos Sierra

Excusa asistencia

D. Javier Arranz Peiró

TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO

D^a María Rosa Morales Martínez

Se abre la sesión a las **nueve horas y treinta minutos** y se levanta a **las nueve horas y cincuenta minutos**.

ACUERDOS:

Nº 1/94/2024.- APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 12 DE MARZO DE 2024.

Remitido el borrador junto a la convocatoria, se aprueba por unanimidad.

ALCALDÍA, COMUNICACIÓN, PROTOCOLO, RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº 2/95/2024.- AJ 35/22.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 768/2022. DEMANDANTE: CIUDALCAMPO, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

Nº 3/96/2024.- AJ 60/22.- DAR CUENTA DE SENTENCIA. PROCEDIMIENTO ORDINARIO 733/2022. DEMANDANTE: SOCIEDAD CONCESIONARIA HOSPITAL DEL NORTE, S.A.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WFF1E-Q4RS2-ZCDZF Página 2 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/03/2024 13:35	ESTADO FIRMADO 26/03/2024 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1677038;WFF1E-Q4RS2-ZCDZF-2E59C9DDEB7B14A56CF2B98BC99E9C1879899E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sansebas.de/verificador/?idoma=1>



Nº 4/97/2024.- AJ 19/24.- DAR CUENTA DE AUTO JUDICIAL. PROCEDIMIENTO ORDINARIO (PIEZA DE MEDIDAS CAUTELARES) 81/2024. DEMANDANTE: MALDITO PARNÉ, S.L.

La Junta de Gobierno Local queda enterada.

CONCEJALIA DE DESARROLLO URBANO, CONTRATACIÓN Y COMPRAS, MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD Y PATRIMONIO

Nº 5/98/2024.- APROBACIÓN INICIAL ESTUDIO DE DETALLE DE LA PARCELA MUNICIPAL SITUADA EN LA CALLE EMILIA PARDO BAZÁN Nº 4.

Examinada la propuesta, elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Desarrollo Urbano, Contratación y Compras, Medio ambiente y Sostenibilidad y Patrimonio y dada cuenta de la Nota de conformidad de Asesoría Jurídica.

Previa deliberación y por unanimidad, , la Junta de Gobierno Local **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, APROBAR INICIALMENTE el Estudio de Detalle de la parcela municipal situada en la calle Emilia Pardo Bazán nº 4”.**

Disponiendo el trámite de información pública.

Nº 6/99/2024.- AGRUPACIÓN DE PARCELAS MUNICIPALES IDENTIFICADAS COMO Z01-01-1 Y Z01-01-2 “PILAR DE ABAJO”. INCOACIÓN DE EXPEDIENTE PARA LA CONSTITUCIÓN DE DERECHO DE SUPERFICIE SOBRE LA RESULTANTE, A FAVOR DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SUELO Y VIVIENDA.

Constando en el expediente la conformidad de Asesoría Jurídica y de la Intervención Municipal la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la agrupación de las dos fincas de titularidad municipal identificadas como Z01-01-1 y Z01-01-2 de la Unidad de Ejecución 12 “Pilar de Abajo, Zona de ordenación 54. Resultando una finca única de 2.545 m2 de superficie y 8.253,26 m2 de edificabilidad.**

La parcela resultante será inscrita en el Registro de la Propiedad y en el Inventario Municipal de Bienes.

Por último, se ordena la incoación de expediente en orden a la constitución de derecho de superficie sobre esta parcela, a favor de la Empresa Municipal de suelo y vivienda de este Ayuntamiento.

Nº 7/100/2024.- PROPUESTA DE CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS ENTRE LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCOBENDAS, COLMENAR VIEJO Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, CANAL DE ISABEL II Y CANAL DE ISABEL II S.A M.P

Dada cuenta de los Informes de Contratación, Asesoría Jurídica e Intervención Municipal, todos ellos de carácter favorable en orden a la formalización del Convenio propuesto.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local por unanimidad, **ACUERDA aprobar esta Propuesta y, consecuentemente, el Convenio de colaboración entre CANAL DE ISABEL II, S.A., CANAL DE ISABEL II S.A. M.P Y LOS AYUNTAMIENTOS DE ALCOBENDAS, COLMENAR VIEJO Y SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES, para la ejecución de infraestructuras hidráulicas.**

Será formalizado por la Sra. Alcaldesa-Presidenta y posteriormente inscrito en el Registro correspondiente.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WFF1E-Q4RS2-ZCDZF Página 3 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/03/2024 13:35	ESTADO FIRMADO 26/03/2024 13:35



CONCEJALÍA DE INNOVACIÓN Y EMPLEO, RECURSOS HUMANOS, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD Y CONSUMO

Nº 8/101/2024.- 2024/RHSEL/07.- PROPUESTA DE REMISIÓN DE OFERTA GENÉRICA DE EMPLEO PARA EL NOMBRAMIENTO INTERINO DE DOCENTE PARA IMPARTICIÓN DEL CURSO “CMS Y E-COMMERCE” (IFCD26), CÓDIGO 22/2111.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la remisión de una Oferta genérica de empleo para el nombramiento interino de un/a Docente para la impartición del curso” CMS Y E-COMMERCE” (IFCD26), código 22/2111.

Nº 9/102/2024.- 2024/RHSEL/08.- PROPUESTA PARA PROVISIÓN EN COMISIÓN VOLUNTARIA DE SERVICIOS DE LOS PUESTOS DE JEFATURA DE SECCIÓN DE FINANCIACIÓN PÚBLICA Y GOBERNANZA Y JEFATURA DE SECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA.

Previa deliberación, la Junta de Gobierno Local **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos, autorizando la provisión en comisión voluntaria de servicios de los puestos anteriormente identificados, con arreglo al procedimiento indicado.

Nº 10/103/2024.- AUTORIZACIÓN DE CELEBRACIÓN DE MERCADO DE ÉPOCA DURANTE LOS DÍAS 26 A 28 DE ABRIL DE 2024.

Previa deliberación y por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta en sus propios términos y, consecuentemente, autorizar la celebración de un Mercado de época durante los días 26 a 28 de abril de 2024, en los alrededores de la Plaza de Toros. El evento será organizado por Espectáculos A.M.B. Producciones, S.L. según las bases del procedimiento y propuesta.

La contraprestación ofrecida por la mercantil (mejoras por importe de 4.700 €) es adecuada para cubrir el conjunto de costes derivados de la instalación y organización del mercado. No obstante, si del resultado de la liquidación definitiva, resulta una diferencia por encima del valor económico de las mejoras, esta diferencia le sería repercutida a la Organizadora.

CONCEJALIA DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS, TURISMO, FIESTAS Y TRADICIONES POPULARES, ZONAS VERDES, MOVILIDAD Y TRANSPORTES

Nº 11/104/2024.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DE CALDERETA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA FIESTA DEL 2 DE MAYO DEL 2024.

Previa deliberación la Junta de Gobierno, por unanimidad, **ACUERDA** aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases del Concurso de Caldereta que serán debidamente diligenciadas.

DOCUMENTO Acta: Extracto Acta	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: WFF1E-Q4RS2-ZCDZF Página 4 de 4	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- María Rosa Morales Martínez, Junta de Gobierno Local - Titular del Órgano de Apoyo, de AYTO. SAN SEBASTIAN DE LOS REYES. Firmado 26/03/2024 13:35	ESTADO FIRMADO 26/03/2024 13:35



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 1677038;WFF1E-Q4RS2-ZCDZF;2E59C0DEB7B14A56CF2B98BC939E9C1879869E3) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://sede.sanreys.es/verificador/?idocma=1>



Nº 12/105/2024.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LOS ENCIERROS 2024.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Festejos y Turismo y una vez que consta la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases del Concurso de Cartel anunciador de los Encierros 2024, que serán debidamente diligenciadas. Aprobando, asimismo, el gasto necesario.**

Nº 13/106/2024.- APROBACIÓN DE LAS BASES DEL CONCURSO DEL CARTEL DE LAS FIESTAS EN HONOR DEL STMO. CRISTO DE LOS REMEDIOS 2024.

Examinada y debatida la propuesta elevada a este órgano por la Concejalía delegada de Festejos y Turismo y una vez que consta la fiscalización de la Intervención Municipal, la Junta de Gobierno Local, **ACUERDA aprobar la Propuesta y, consecuentemente, las Bases del Concurso de Cartel anunciador de las Fiestas Populares en Honor del Stmo. Cristo de los Remedios, que serán debidamente diligenciadas. Aprobando, asimismo, el gasto necesario**

RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se formulan

Lo que notifico a Ud. para su conocimiento y efectos oportunos.

San Sebastián de los Reyes a fecha de firma



La Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local

Fdo.: María Rosa Morales Martínez